

**EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D****ZARAGOZA PZ DE, 1****Autor y fecha: Ramón Cortázar; 1922****Descripción.**

Edificio con dos esquinas y planta baja, seis plantas altas de origen, la última retranqueada (en 1959 se disminuyó el retranqueo original de esta planta), más un levante en bajocubierta retranqueado de 1959. Fachada de sillería con miradores de hormigón en esquina, rematados con cúpulas de hormigón a nivel de la última planta. Singularización del tratamiento de las tres últimas plantas que procura un remate complejo al edificio.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: último levante retranqueado (7ª planta alta).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería; cúpulas.

C.- Otros criterios particulares de intervención: los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general, incluidas las relacionadas con la configuración unitaria de la fachada y los huecos de la planta baja.